

Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay



Fecha ingreso: 01/10/2026

Junta Departamental de Florida remite media hora previa del Edil Mitchell Olmedo.

Asunto 798/2026: Junta Departamental de Florida remite media hora previa del Edil Mitchell Olmedo referido a la salud mental de funcionarios policiales.



Junta Departamental
Florida

Expediente N° 2026-86-2-01940

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2026862.01940**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA
DOCUMENTAL:

Planteamientos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

PLANTEAMIENTO DEL SUPLENTE DE EDIL MITCHELL OLMEDO DE
HORA PREVIA DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2026. HACE
REFERENCIA A LA SALUD MENTAL DE FUNCIONARIOS
POLICIALES ANTE EL FALLECIMIENTO DE UN EFECTIVO, Y A LA
NECESIDAD DE FORTALECER MECANISMOS DE PREVENCIÓN.

FECHA INICIADO: **28/09/2026 22:32:27**

FECHA VALOR: **28/09/2026**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“Sr. Presidente: En el día de la fecha me voy a referir a un hecho que, lamentablemente, viene ocurriendo con una frecuencia que nos obliga a detenernos, reflexionar y hablar de ello.

No podemos dejar pasar por alto una situación que involucra nada más y nada menos que a quienes tienen la responsabilidad de cuidarnos y protegernos día a día: nuestros policías.

Hace apenas unas horas hemos tomado conocimiento del fallecimiento de un funcionario policial muy joven, una nueva pérdida que nos vuelve a enfrentar con una realidad dolorosa y que debe interpelarnos como sociedad.

Cuando hablamos de un policía, no hablamos solamente de un uniforme.

Hablamos de una persona. De un trabajador. De un padre, una madre, un hijo, un hermano, un compañero.

Hablamos de seres humanos que también tienen miedos, angustias, problemas y momentos difíciles.

La tarea policial implica convivir diariamente con situaciones de violencia, peligro, conflictos familiares, accidentes, delitos y circunstancias que pueden dejar profundas huellas emocionales.

Y muchas veces, quienes están preparados para asistir a los demás no encuentran, o no llegan a buscar, el espacio necesario para ser asistidos ellos mismos.

Por eso debemos hablar seriamente de la salud mental dentro de la Policía.

Si ya son once los funcionarios policiales que han perdido la vida en circunstancias de este tipo, no podemos limitarnos únicamente a lamentar cada nueva tragedia.

Debemos generar una reflexión profunda y preguntarnos qué estamos haciendo, como sociedad y como instituciones, para cuidar a quienes nos cuidan.

Cuidar la salud mental de nuestros policías no significa cuestionar su vocación ni su fortaleza.

Todo lo contrario.

Significa reconocer que detrás de cada funcionario existe una persona que merece ser escuchada, acompañada y protegida.

Debemos fortalecer los mecanismos de prevención, asistencia psicológica, acompañamiento y detección temprana de situaciones de riesgo.

Debemos promover espacios donde pedir ayuda no sea visto como una debilidad, sino como un acto de responsabilidad y de cuidado. La Policía cumple una función fundamental para nuestra sociedad.

Todos los días hay funcionarios que salen de sus hogares sin saber con qué situación se van a encontrar y que cumplen con su deber en circunstancias muchas veces complejas y difíciles.

Por eso, cuando un policía pierde la vida de esta manera, no solamente debemos pensar en la tragedia individual.

También debemos pensar en sus compañeros, en su familia y en todos aquellos funcionarios que continúan trabajando y que pueden estar atravesando situaciones similares en silencio.

Hoy quiero expresar mi solidaridad y mi respeto a la familia de este joven funcionario, a sus compañeros y a toda la Policía.

Y quiero que estas palabras sirvan, fundamentalmente, para llamar a la reflexión y para que la salud mental de nuestros policías sea tomada con la seriedad, la sensibilidad y la urgencia que merece.

Porque cuidar a quienes nos cuidan también es una responsabilidad de todos.

Por lo expuesto, solicito que la presente exposición y las palabras vertidas en sala sean remitidas al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de Florida, a las dependencias policiales correspondientes y a las 19 Juntas Departamentales del país.

Asimismo, solicito que sean remitidas a las tres bancadas de esta Junta Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y a los medios de prensa, con el objetivo de que esta preocupación pueda ser contemplada, analizada y tomada en cuenta en todos los ámbitos donde corresponda.

Que esta exposición no quede solamente en palabras.

Que pueda contribuir a generar conciencia, abrir espacios de diálogo y promover acciones concretas para prevenir nuevas tragedias y para brindar mayor apoyo a quienes, todos los días, tienen la responsabilidad de cuidar y proteger a nuestra sociedad. **(Fdo.) Mitchell Olmedo, suplente de edil”.**

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2026-86-2-01940
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	29/09/2026 12:47:09	
Tipo:	Dar pase	

Remítase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2026-86-2-01940-_Olmedo Mitchell - Hora Previa 21-09-2026.pdf	Sí

Actuante:	
Milena Lasa	
Pase a Firma	
Secretario General - Sandro Martínez Meneses	
Secretario - Sebastián Cosentino	



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2026-86-2-01940
Fecha:	29/09/2026 17:55:48	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretario General - Sandro Martínez Meneses	29/09/2026 15:31:57	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	29/09/2026 17:55:47	Avala el documento

